



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA MAYRA PIÑONES CORTÉS.

LA HIGUERA, 12 AGO 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.02.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-41118105 presentada por la interesada;

002793

DECRETO EXENTO: _____/

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : MAYRA PIÑONES CORTÉS
- ❖ CEDULA DE INDENTIDAD : 1
- ❖ CARGO : Encargada de Biblioteca de El Trapiche
- ❖ DESDE : 07.08.2013
- ❖ HASTA : 21.08.2013
- ❖ N° DE DIAS : 15 días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-41118105

corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2. Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PAV/mvt.

Conet. Interno Daem: N° _____/